

2024-11-28

## Consejo de la Conasami se instala en sesión permanente para ver incremento de salarios mínimos en 2025

Autor: María del Pilar Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.economista.com.mx/empresas/consejo-conasami-instala-sesion-permanente-ver-incremento-salarios-minimos-20241128-736198.html>

Al celebrar su última sesión de 2024, este jueves se instaló en sesión permanente el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) para analizar y acordar el incremento de los salarios mínimos generales y profesionales para el próximo año.

El encuentro, al que acuden representantes de los trabajadores y patronales, estuvo presidido por el presidente de la Conasami, Luis Murguía, en donde la dirección técnica presentó su informe anual relacionado con el comportamiento de la economía, considerando costo de vida, las condiciones del mercado laboral y las estructuras salariales, así como otras variables económicas de interés.

Como punto de partida, los representantes de los sectores presentan sus propuestas, que en esta ocasión fue de 20% del sector obrero y de 12.5% de la Confederación Patronal para la República Mexicana (Coparmex).

En un comunicado de prensa la Secretaría de Trabajo y Previsión Social informó que la política salarial de la pasada administración con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, "logró una recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo de 113.3% entre diciembre de 2018 y septiembre de 2024, al pasar de 88.36 a 248.93 pesos diarios".

A diferencia de otros años, no acudió el secretario de Trabajo, Marath Bolaños, y se informó que las sesiones para establecer los salarios mínimos estarán encabezadas por el presidente de la Conasami, Luis Felipe Munguía.

Como contexto, la dependencia destacó que el presente proceso de fijación "es el primero en el segundo piso de la Cuarta Transformación. La presidenta, Claudia Sheinbaum, ha anticipado que el objetivo del gobierno de México es alcanzar a 2030 un salario mínimo equivalente a 2.5 veces la Línea de Pobreza por Ingresos Urbana (LPIU), buscando en todo momento la construcción de acuerdos y consensos con los sectores que integran al Consejo de Representantes de la Conasami para llegar a dicho nivel.